

LEGISLATURA 357ª

CUENTA SESIÓN SALA 123ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 8 DE MARZO DE 2010.

---

El acta de la sesión 117ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 118ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1. Mensajes de S. E. la Presidenta de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos:

a) “modifica la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos irregulares y renueva su vigencia”. BOLETÍN N° 6830-14. (1819-357). A LA COMISION DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO,

b) “aplica Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna silvestre, (CITES)”. BOLETÍN N° 6829-01. (1923-357). A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, Y A LA EXCMA CORTE SUPREMA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA Y 16 DE LA LEY N° 18.918,

c) “modifica el artículo único de la ley N° 20.411, de 2009”. BOLETÍN N° 6831-01. (1930-357). A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,

d) “reemplaza, en los textos legales que indica, las expresiones “Director de Logística del Ejército”, por “Comandante de Apoyo a la Fuerza del Ejército”, y “Comando de Ingenieros del Ejército”, por “Comando de infraestructura del Ejército”. BOLETÍN N° 6832-02. (1768-357). A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL,

e) Acuerdo que aprueba el “Tratado de Libre Comercio entre las Repúblicas de Chile y de Turquía”, suscrito en Santiago el 14 de julio de 2009. BOLETÍN N° 6833-10. (1717-357). A COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

2. Oficio de S. E. la Presidenta de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que “establece un reclamo judicial en contra de las sanciones aplicadas por percepción indebida del subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros”. BOLETÍN N° 6758-15. (1931-357)). AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

3. Oficio de S. E. la Presidenta de la República por el cual comunica que retira la urgencia que hiciera presente para el despacho de los siguientes proyectos:

a) “sobre jurisdicción y competencia de los tribunales militares y procedimiento ante ellos”. BOLETÍN N° 6739-02. (1934-357). A COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL;

b) “modifica la ley General de Pesca y Acuicultura en materia de embarcación artesanal y de su clasificación por eslora, del reemplazo de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal y de los requisitos para inscribirse en el mismo registro”. BOLETÍN N° 6242-21. (1934-357). A LA COMISIÓN DE PESCA.

c) “sobre sistema de aseguramiento de calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización”. BOLETÍN N° 5083-04. (1934-357). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

d) “establece elecciones primarias para candidatos a alcaldes, parlamentarios y Presidente de la República”. BOLETÍN N° 6628-06. (1934-357). A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR Y REGIONALIZACIÓN;

e) “modifica la ley N° 18.216, que establece medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad”. BOLETÍN N° 5838-07. (1934-357). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN Y JUSTICIA;

f) “modifica los límites intercomunales entre Combarbalá y Punitaqui, en la Región de Coquimbo, y entre Puerto Varas y Puerto Montt, en la Región de Los Lagos”. BOLETÍN N° 6733-06. (1934-357). A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR Y REGIONALIZACIÓN;

g) “modifica la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y regula las Asociaciones Municipales”. BOLETÍN N° 6792-06. (1934-357). A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR Y REGIONALIZACIÓN;

h) “moderniza Gendarmería de Chile, incrementando su personal y readecuando las normas de su carrera funcionaria.” BOLETÍN N° 6447-07. (1934-357). A SUS ANTECEDENTES;

i) “reforma constitucional que modifica el artículo 19, numerales 23 y 24, de la Constitución Política de la República”, (aguas). BOLETÍN N° 6816-07. (1934-357). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN Y JUSTICIA;

j) “regula el lobby”. BOLETÍN N° 6189-06. (1934-357). A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR Y REGIONALIZACIÓN;

k) “regula la obligación de ciertas autoridades públicas de constituir un mandato especial de administración ciega de patrimonio y de enajenar activos, en los casos y forma que se indica”. BOLETÍN N° 5898-07. (1934-357). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN Y JUSTICIA;

l) “solicita delegación legislativa para establecer un programa de intervención en zonas con presencia de polimetales, en la comuna de Arica. BOLETÍN N° 6810-12. (1934-357). A COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO;

m) “modifica la ley N° 20.066, de violencia intrafamiliar, y otros cuerpos legales, para incluir al maltrato del adulto mayor en la legislación nacional”. BOLETÍN N° 5376-18. (1934-357). A SUS ANTECEDENTES;

n) “modifica diversos cuerpos legales con el objeto de promover el derecho de las mujeres a participar en la vida pública nacional”. BOLETÍN N° 3206-18. (1934-357). A SUS ANTECEDENTES, y

ñ) “sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad”. BOLETÍN N° 4921-11. (1929-357). A LA COMISIÓN SALUD.

4. Oficio del H. Senado por el cual comunica que tomó conocimiento del rechazo de la Cámara de Diputados a algunas enmiendas propuestas al proyecto que “modifica la ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de agricultura”, y del nombre de los señores Diputados que constituirán la Comisión Mixta que deberá formarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República. BOLETÍN N° 6365-21. (69).

5. Primeros informes de las Comisiones de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural; Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente y de Hacienda recaídos en el proyecto, iniciado en mensaje, que “regula los derechos sobre obtentores vegetales y deroga la ley N° 19.342”. BOLETÍN N° 6355-01. EN ESTADO DE TABLA.

6. Primer informe de la Comisión de Salud recaído en el proyecto, iniciado en moción, “sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad”. BOLETÍN N° 4921-11. (S). EN ESTADO DE TABLA.

7. Primer informe de la Comisión de la Cultura y de las Artes recaído en el proyecto, iniciado en moción, que “establece el día 31 de marzo como Día Nacional de las Regiones”. BOLETÍN N° 6448-24. EN ESTADO DE TABLA.

8. Primer informe de la Comisión Especial de Deportes recaído en el proyecto que “modifica la ley del deporte para favorecer a deportistas en casos que indica”. BOLETÍN N° 6753-29. EN ESTADO DE TABLA.

9. Oficios de la Comisión Especial de la Juventud por los cuales comunica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Corporación, ha procedido a remitir al archivo los siguientes proyectos:

a) “instituye el 12 de agosto de cada año como el Día Nacional de la Juventud”. BOLETÍN N° 5220-30. (58). ARCHÍVESE,

b) “prohíbe vender bencina a menores de edad”. BOLETÍN N° 4758-25. ARCHÍVESE

10. Oficio de la “Comisión Especial Destinada a Analizar la Legislación que Establece Beneficios para las Personas con Discapacidad”, mediante el cual comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Corporación, remite al archivo los proyectos que a continuación se indican, (111):

a) “modifica el artículo 41 de la ley N° 19.284, referido a beneficios para discapacitados”. BOLETÍN N° 2553-11;

b) “sustituye el artículo 19 de la ley N° 19.284, sobre integración social de las personas con discapacidad”. BOLETÍN N° 2616-11;

c) “reconoce el lenguaje de señas como forma de comunicación para personas con discapacidad auditiva y vocal”. BOLETÍN N° 2619-07;

d) “introduce modificaciones a la ley N° 19.284, sobre integración social de las personas con discapacidad”. BOLETÍN N° 2638-11;

e) “modifica el artículo 19 de la ley N° 19.284, sobre integración social de las personas con discapacidad, incorporando de manera obligatoria el lenguaje de señas”. BOLETÍN N° 2803-04;

f) “modifica normas que indica para permitir la integración laboral de las personas con discapacidad”. BOLETÍN N° 2864-11;

g) “reforma la ley N° 19.284, sobre integración social de las personas con discapacidad y otros cuerpos legales sobre la misma materia”. BOLETÍN N° 3182-11;

h) “considera mecanismos tendientes a la plena integración social de las personas con discapacidad”. BOLETÍN N° 3496-11;

i) “exime a vehículos internados al país para personas discapacitadas, del cumplimiento de normas de emisión dictadas con posterioridad a su fecha de fabricación”. BOLETÍN N° 4444-28, y

j) “incorpora el concepto de familia en la ley sobre deficientes mentales”. BOLETÍN N° 4477-28. ARCHÍVESE.

11. Se han recibido los siguientes fax con muestras de condolencias y solidaridad hacia nuestro país: de la Cámara de Diputados de la República de Italia; de Burkina Faso; de la Unión Interparlamentaria y del Presidente del Congreso de la República del Perú.

12. Comunicación del Diputado señor Enríquez-Ominami quien, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 de la Constitución Política de la República y 35 del Reglamento de la Corporación, solicita autorización para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días a contar del 31 de enero para dirigirse a Francia. **CONCEDIDO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONAL Y REGLAMENTARIAS CITADAS.**

13. Comunicaciones de los siguientes señores Diputados quienes informan que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de la Corporación, se ausentarán del país por un plazo inferior a 30 días:

Don Rodrigo Álvarez, a contar del 1 de febrero para dirigirse a Guatemala;

Don Ignacio Urrutia, a contar del 22 de enero para dirigirse a Argentina;

Don Pablo Lorenzini, a contar del 24 de enero para dirigirse al Parlamento Europeo, a contar del 11 de febrero para dirigirse a seminario de la OCDE, y

a contar del 19 de febrero para dirigirse a Estados Unidos

14. Informe de la Participación del Congreso Nacional en la 18ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), que se efectuó en Singapur, entre el 17 y el 22 de enero de 2010.

15. Oficio del Tribunal Constitucional por el cual remite copia autorizada de la sentencia recaída en el proyecto sobre control de constitucionalidad que “modifica la ley N° 19.284, que establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad”. BOLETÍN N° 3875-11. ROL N° 1577-10-CPR. (Oficio N° 4017). A S. E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

-----

OFICIOS CUENTA 123ª 357 (08-03-2010)

**Contraloría General de la República:**

- **Diputado URRUTIA**, remitir investigación respecto de despido de M. Beatriz Sepúlveda Muñoz del Hospital de Parral. (4363 al 10713).

**Ministerio de Hacienda:**

- **Proyecto de Acuerdo 850-A**, seguro de invalidez y exámenes periódicos a jóvenes que realicen el Servicio Militar. (59).

**Ministerio de Defensa Nacional:**

- **Diputado ESTAY**, investigación de hechos ocurridos en Primera Comisaría de la ciudad de Calama. (53 al 10791 y 10792).
- **Proyecto de Acuerdo 850**, seguro de invalidez y exámenes periódicos a jóvenes que realicen el Servicio Militar. (304).

**Ministerio de Obras Públicas:**

- **Diputado KAST**, solicita antecedentes respecto al cruce ferroviario Bascuñán, ubicado en el límite de las comunas de Buin y Paine. (201 al 11169).
- **Diputado URRUTIA**, arreglo del camino que une el puente Cato con el sector Villa Baviera en Parral. (203 al 8829).
- **Diputado BURGOS**, medidas que se adoptarán para mitigar el impacto vial en las comunas de Providencia y Vitacura que traerá consigo la puesta en ejecución del proyecto Costanera Center. (204 al 11200).
- **Diputado DELMASTRO**, habilitación del camino cruce Cantero, sector Loma La Piedra, en San Juan de la Costa. (205 al 10692).
- **Diputada SEPÚLVEDA doña ALEJANDRA**, cambiar señalética de camino en sector Rosario Cerro, comuna de Peumo, Región de O'Higgins. (206 al 10946).
- **Diputado ULLOA**, solicita informe pormenorizado acerca de los proyectos que impulsaría esa Cartera en el sector La Poza, de Talcahuano. (207 al 11229).
- **Diputado JARAMILLO**, solicita antecedentes sobre eventual continuación de la ruta Ventanas-Tractores, comuna de La Unión, hasta la ciudad de Corral. (208 al 11000).
- **Diputado DELMASTRO**, estado de la pista del aeropuerto Pichoy, de Valdivia, luego de las recientes reparaciones. (121 al 11192).
- **Diputado RECONDO**, prolongar calle de servicio de Ruta 5 Sur, desde Frutillar hasta la localidad de Casma. (122 al 11050 y 11051).

**Ministerio del Trabajo y Previsión Social:**

- **Diputado ALINCO**, fiscalización en terreno de empresa Energía Austral, en Río Cuervo y Río Blanco, en Aysén. (228 al 10580).
- **Diputado CHAHUÁN**, presuntas irregularidades en el curso sobre seguridad privada que se especifica, impartido en Valparaíso por el Instituto para el Desarrollo de Competencias S. A. (72 al 11136).
- **Diputado PÉREZ don JOSÉ**, solicita al Ministerio del Trabajo la eliminación del descuento del 7% a los pensionados. (8531 al 9353).
- **Proyecto de Acuerdo 651-B**, medidas para prevenir deterioro de los fondos de pensiones durante la crisis financiera mundial. (2620).

**Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones:**

- **Diputado MONCKEBERG don CRISTIÁN**, mejoramiento del servicio de buses en sector de Paul Harris y Vital Apoquindo, en Las Condes. (277 al 11175).

**Ministerio Secretaría General de la Presidencia:**

- **Diputado ORTÍZ**, agradece gestiones de S.E. la Presidenta de la República para in en inmediata ayuda de los comerciantes de la Vega Monumental de Concepción que perdieron sus locales en el reciente incendio que asoló ese recinto. (62 al 1716).

**Ministerio de Planificación y Cooperación:**

- **Diputado DE URRESTI**, incluir programa Trabajadoras Jefas de Hogar en Sistema Intersectorial de Protección Social. (119 al 11045).

**Consejo de Defensa del Estado:**

- **Diputado DÍAZ don MARCELO**, estudiar acciones legales por daño medioambiental en contra de los responsables del fuerte descenso del caudal del estero El Culebrón, comuna de Coquimbo. (330 al 112614).

**Servicio Nacional de la Mujer:**

- **Diputado DE URRESTI**, incluir programa Trabajadoras Jefas de Hogar en Sistema Intersectorial de Protección Social. (31 al 11045).

\* \* \* \* \*